



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004/2015

PROCESO DE COMPULSA DE MÉRITOS PROFESIONALES PARA CARGOS DOCENTES POR TIEMPO COMPLETO Y CARGA HORARIA EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS - GESTIÓN 2015

El Ministerio de Educación, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" de 20 de diciembre de 2010, la Resolución Ministerial No. 694 de 02 de octubre de 2013, el Decreto Supremo N° 04688 Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación y concordante con los resultados de la Convocatoria Pública No. 003/2014 (institucionalización) y 02/2015 (compulsa), convoca a maestras y maestros interesados a postular al Proceso de Compulsa de Méritos Profesionales para cargos docentes por tiempo completo y carga horaria en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas - Gestión 2015.

Con base a los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, de no privación del derecho y la no privación a la postulación (D.S. N° 514 de 7 de mayo de 2013) y la Sentencia Constitucional N° 683/2013, de 28 de mayo de 2013, todas las maestras y maestros pueden postular de forma abierta, sin ningún tipo de impedimento ni veto sindical, con excepción de los legalmente establecidos en la presente convocatoria y la norma vigente.

I. CARGOS CONVOCADOS

La relación de cargos convocados por tiempo completo y carga horaria, se detalla por departamentos, Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas, en la página Web de la Dirección General de Formación de Maestros <http://dgfm.minedu.gob.bo> (ANEXO N° 01).

II. REQUISITOS INDISPENSABLES

- Ser boliviana/o.
- Poseer Título en Provisión Nacional de Maestro/a Normalista en el nivel y especialidad a la que postula.
- Contar con Título Profesional de Licenciatura en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (PROFOCOM), o
- Licenciatura en áreas afines a la especialidad a la que postula o
- Para la especialidad de EPJA, poseer Título Profesional de Licenciatura en la Especialidad a la que postula o Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación de Jóvenes y Adultos o Licenciatura en Ciencias de la Educación con índice académico en Educación Alternativa y Popular.
- Para la especialidad de Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad, poseer Título en Provisión Nacional de Maestro/a Normalista en Educación Especial y Licenciatura del área o Profesionales en áreas vinculadas a Educación Especial.
- Para la especialidad de Educación Técnica Tecnológica, poseer Título en Provisión Nacional de Maestro/a Normalista en la especialidad a la que postula y Título Profesional de Licenciatura o áreas afines a la especialidad.
- Tener Tercera Categoría calificada y no menos de 120 puntos de méritos.
- Conocimiento y manejo de TIC en procesos formativos.
- Manejo oral de la lengua originaria del contexto (preferentemente).
- Para los postulantes a cargos vinculados a Lengua Originaria, es requisito indispensable el manejo oral y escrito de la(s) lengua(s) originaria(s) de la región donde se ubica la ESFM/UA.
- Formulario de declaración jurada de inexistencia de procesos administrativos, penales, civiles y/o sindicales (FORMULARIO 2), debidamente llenado y firmado.
- No contar con procesos penales ni administrativos con sentencia ejecutoriada en contra. No contar con notas de cargo y sentencia ejecutoriada en procesos coactivos con daño económico. No contar con imputación o sentencia ejecutoriada en el marco de la Ley N° 348.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

III. POSTULACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Los interesados deberán registrarse en el Formulario de postulación (FORMULARIO DE POSTULACIÓN POR COMPULSA DOCENTE) **vía internet** en <http://dgfm.minedu.gob.bo>, luego presentar la documentación en fotocopia simple (según el orden que se detalla más adelante) a la ESFM o UA que postule.

Documentos a presentar en la ESFM o UA de postulación:

FORMULARIO DE POSTULACIÓN CURRICULUM VITAE

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- Cédula de identidad
- TPN de maestro normalista
- Título Profesional de Licenciatura
- Hoja de Tercera Categoría o posteriores
- Declaración jurada sobre inexistencia de procesos administrativos (**FORMULARIO 2**)

ESTUDIOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

- Certificados de cursos de capacitación con valor curricular (comprendidos entre 2005 – 2015)
- TPN de maestro normalista
- Título Profesional de Licenciatura
- Certificación de Postgrados
- TPN de Maestría (no indispensable)
- TPN de PhD (no indispensable)

CONDICIONES PERSONALES Y PROFESIONALES:

- Hojas de conceptos de los dos últimos años.
- Evaluación de desempeño de los dos últimos años, caso de docentes que trabajaban en la ESFM/UA
- Participación en reuniones pedagógicas y sindicales a nivel nacional (comprendidos entre 2005 – 2015)
- Participación en reuniones pedagógicas y sindicales a nivel internacional (comprendidos entre 2005 – 2015)
- Exposiciones a nivel nacional e internacional (comprendidos entre 2005 – 2015)
- Alfabetización voluntaria

TIEMPO DE SERVICIOS EN EL SEP:

- Certificación de años de servicio calificados

MÉRITOS GENERALES:

- Artículos publicados sobre temas de importancia
- Libros editados o inéditos
- Fundación o dirección de publicaciones
- Desempeño de funciones públicas destacadas
- Premios o distinciones honoríficas
- Fundación de institución educativa
- Desempeño de función jerárquica en el SEP

Nota: El expediente (fotocopia simple de títulos y certificaciones) a presentar, debe organizarse correctamente (*papel tamaño carta, foliada, anillada, diferenciada con identificadores*) de acuerdo a la estructura establecida en el Capítulo V, en los Artículos 24, 25, 26 y 32 del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación).

IV. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- Tres representantes del Ministerio de Educación, uno de ellos ejercerá la Presidencia.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

- Un representante de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia.
- Un representante de la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia.
- Un representante de la Confederación de Estudiantes en Formación de Maestros de Bolivia, en calidad de observador.
- Un representante de organizaciones sociales del contexto, en calidad de observador

V. NOTAS IMPORTANTES

- **Aspectos importantes para la postulación por tiempo completo:**
 - Podrán postularse interesadas/os que cumplan los requisitos exigidos, excepto las y los docentes que hayan resultado ganadores en los procesos de las Convocatorias Públicas 003/2014 y 02/2015.
- **Aspectos importantes para la postulación por carga horaria:**
 - Podrán postularse aquellas maestras y maestros que se encuentran trabajando en el Distrito Educativo donde se ubica la ESFM o UA y no haya incompatibilidad en las horas de trabajo.
 - La sumatoria de la carga horaria no debe exceder las 120 horas (Carga horaria de la Unidad Educativa y la ESFM o UA)
 - Los Directivos del SEP, quedan exceptuados de la presente convocatoria, por encontrarse trabajando a tiempo completo.
- El postulante debe llenar obligatoriamente el FORMULARIO DE POSTULACIÓN POR COMPULSA, relleno de todos los campos solicitados (este formulario será considerado como declaración jurada). Una vez terminado el llenado del formulario, éste debe imprimirse y firmarse por ser requisito imprescindible de postulación a la ESFM/UA.
- Los postulantes deben presentar su postulación con nota dirigida al Director/a General de la ESFM o Coordinador/a Académico adjuntando el FORMULARIO DE POSTULACIÓN POR COMPULSA, debidamente firmado y fotocopias simples de la documentación referida.
- La Convocatoria, Cargos convocados y los Formularios se encuentran a disposición de los interesados/as, en la página Web del Ministerio de Educación: <http://dgfm.minedu.gob.bo> (link Dirección General de Formación de Maestros).
- Los/las postulantes deben tomar en cuenta que el nivel de formación como Maestro/a Normalista debe ser el mismo de la especialidad a la que postula.
- La designación de los docentes seleccionados por tiempo completo, será efectiva en calidad de **Invitación por la gestión 2015**, sujeta a evaluación de desempeño, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y otras normas conexas.
- Para los postulantes seleccionados, los títulos exigidos en la presente convocatoria deben figurar en el RDA, caso contrario no se procederá a su designación, hasta que el postulante presente el RDA actualizado.
- Todas las invitaciones por carga horaria o acúmulos, a los postulantes seleccionados fenecerán en enero de 2016; pudiendo renovarse la invitación con base a los resultados de la evaluación de desempeño.

VI. CRONOGRAMA Y ENTREGA DE POSTULACIONES

El proceso de Compulsa de Méritos Profesionales para Cargos Docentes por tiempo completo y carga horaria, se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fechas
1	Publicación de la convocatoria	14 de febrero de 2015
2	Postulación vía internet	Del 15 al 25 de febrero de 2015
3	Entrega de postulaciones documentadas en cada ESFM o UA	Del 18 al 25 de febrero de 2015
4	Calificación de Méritos por la Comisión Evaluadora	26 y 27 de febrero de 2015
5	Publicación de resultados	28 de febrero de 2015
6	Designaciones	Marzo de 2015



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

Las postulaciones deben entregarse en sobre cerrado con el rótulo “**COMPULSA DE MÉRITOS PROFESIONALES PARA CARGOS DOCENTES POR TIEMPO COMPLETO Y CARGA HORARIA EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS-2015**”, hasta las 18:00 horas del 25 de febrero de 2015, en las ESFM o UAs con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
ESFM/UA.....

REF.: CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 004/2015 “COMPULSA DE MÉRITOS PROFESIONALES PARA OPTAR CARGOS DOCENTES POR TIEMPO COMPLETO Y CARGA HORARIA EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS-2015”

CARGO AL QUE POSTULA: UNIDAD DE FORMACIÓN:

POSTULACIÓN POR TIEMPO:..... (Completo o carga horaria, anotar cuantas horas)

Al reverso del sobre registrar:

NOMBRE/S Y APELLIDOS DEL POSTULANTE

TELÉFONO FIJO:.....

CELULAR:.....

La Paz, febrero de 2015